



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de abril de 2025
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo noveno período de sesiones
Temas del programa 62, 67, 80, 110, 132 y 135

Consejo de Seguridad
Octogésimo año

**La situación en los territorios de Ucrania ocupados
temporalmente**

Promoción y protección de los derechos de la infancia

Crímenes de lesa humanidad

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

**La responsabilidad de proteger y la prevención del
genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y
los crímenes de lesa humanidad**

**Octogésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra
Mundial**

Carta de fecha 25 de abril de 2025 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para informarlo de los atentados terroristas que la Federación de Rusia está perpetrando de manera deliberada contra civiles e infraestructuras civiles en Ucrania (véase el anexo).

En la noche del 25 de abril de 2025, la Federación de Rusia lanzó un ataque con drones contra un edificio de apartamentos residenciales de cinco plantas en la ciudad de Pavlohrad (región de Dnipropetrovsk) en el que mató al menos a tres personas, entre ellas una niña de 15 años llamada Valeria, e hirió al menos a otras 15, entre ellas tres niños. Diez personas, de las cuales dos eran niños, fueron rescatadas de los escombros. Un ataque ruso de “doble impacto” hirió a un miembro del personal de emergencias. También quedaron dañados otros dos edificios residenciales y un edificio que albergaba una organización de la sociedad civil.

A lo largo del día, Rusia llevó a cabo atentados terroristas en múltiples regiones de Ucrania, incluidas las regiones de Sumy, Khárkiv, Donetsk, Dnipropetrovsk y Khersón, matando e hiriendo a civiles.

Dado el carácter persistente y continuo de tales ataques terroristas, y reconociendo que es urgente intervenir de inmediato, le agradecería que les dedicara su atención personal e hiciera pleno uso de todos los instrumentos contemplados en



los mandatos de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas para poner fin al terror y responder a estos crímenes constantes de la Federación de Rusia contra la población y la infraestructura civiles de Ucrania.

El crimen de agresión, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos por la Federación de Rusia recalcan una vez más que Rusia no cumple los criterios para ser Miembro de las Naciones Unidas, estipulados en el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas, y que es inadmisibile la inacción ante la presencia ilegítima de Rusia en el Consejo de Seguridad.

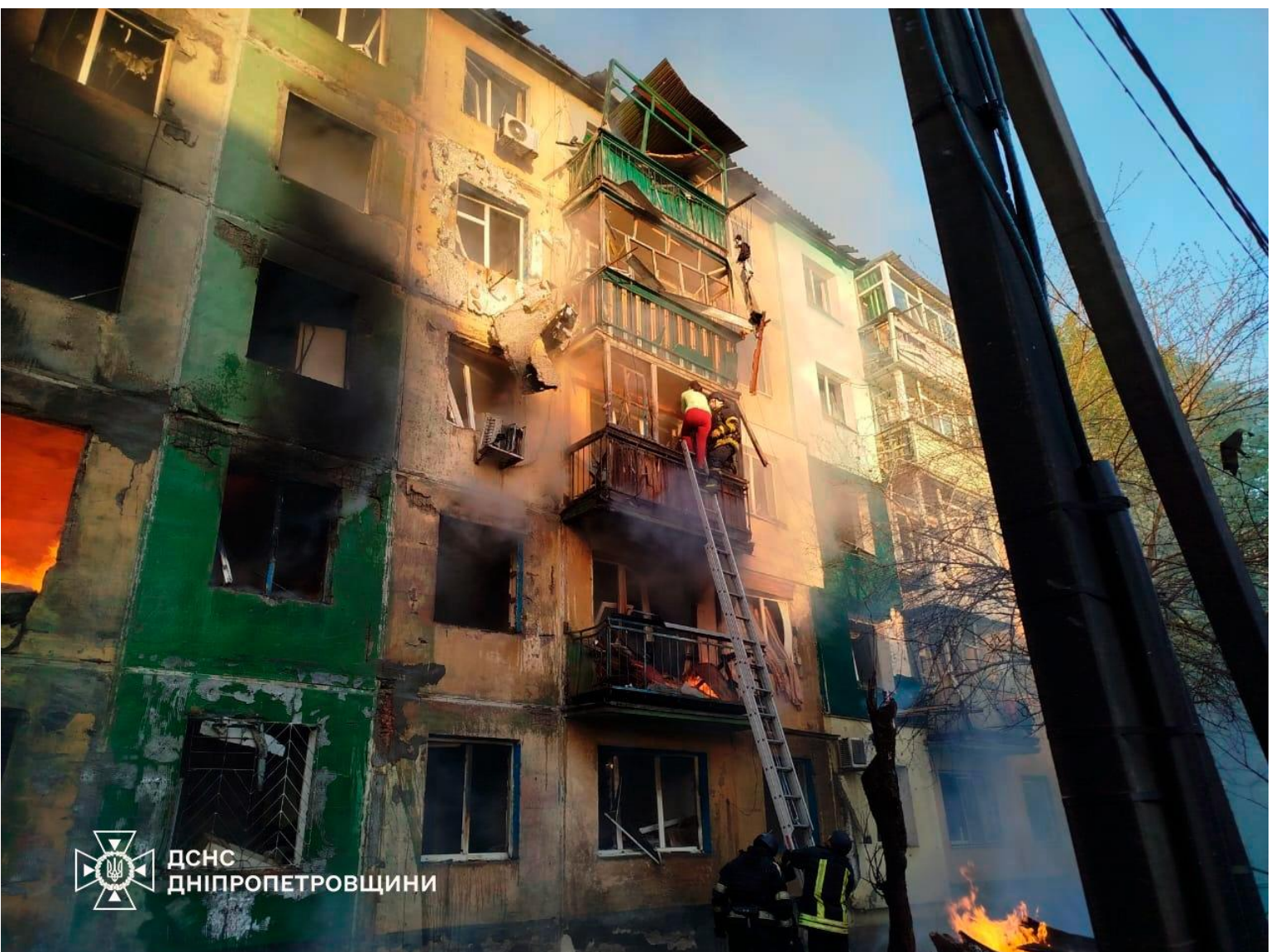
Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 62, 67, 80, 110, 132 y 135 del programa, y del Consejo de Seguridad.

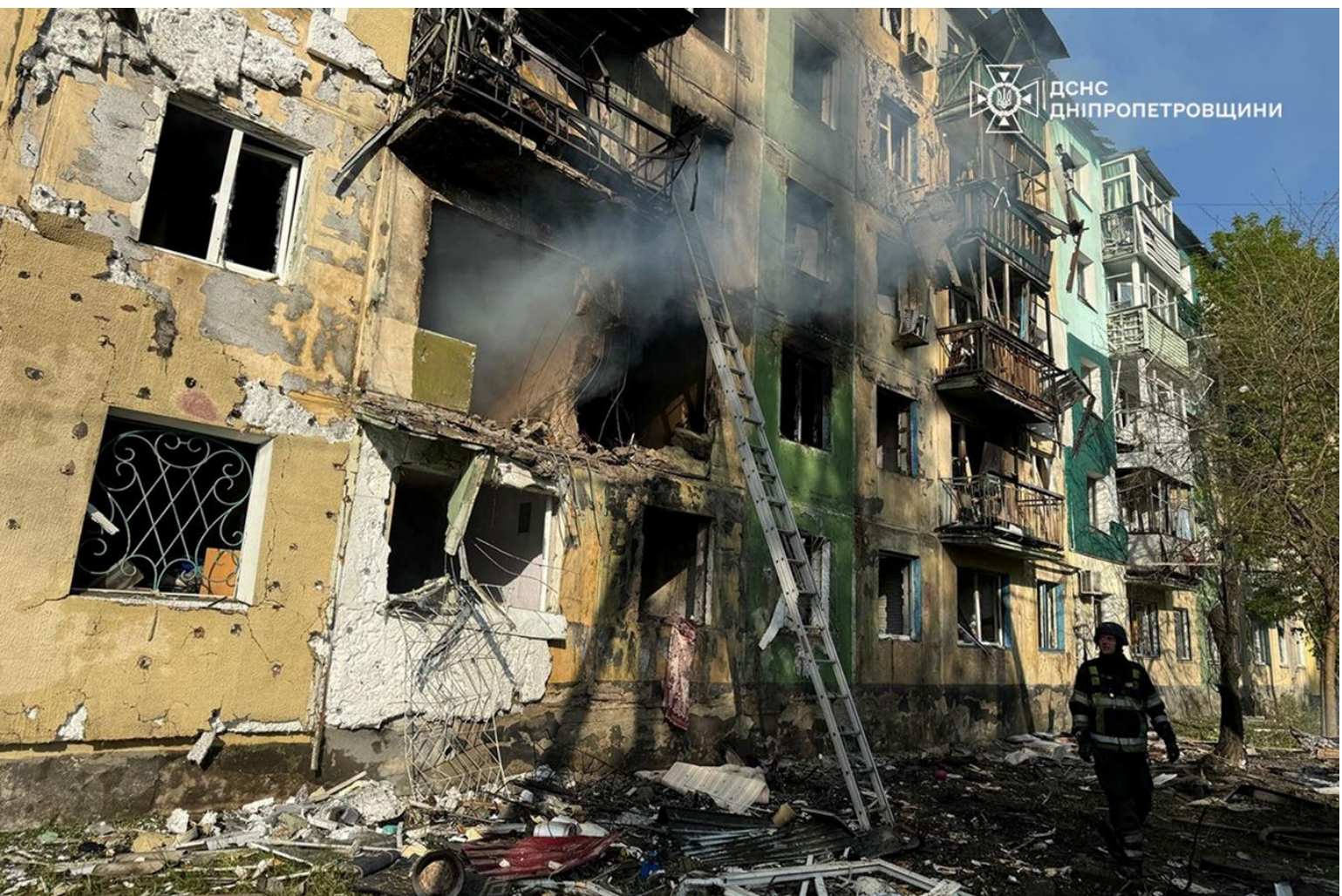
(Firmado) Khrystyna **Hayovyshyn**
Encargada de Negocios Interina
Representante Permanente Adjunta

Anexo de la de fecha 25 de abril de 2025 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Consecuencias del ataque con drones de la Federación de Rusia contra civiles en la ciudad de Pavlohrad, en la región de Dnipropetrovsk (25 de abril de 2025)







En los siguientes enlaces se pueden consultar fotografías adicionales:

1. <https://dsns.gov.ua/news/nadzvicaini-podiyi/zranku-rosiiski-viiska-zavdali-udaru-bpla-po-dnipropetrovshini>
2. <https://dsns.gov.ua/news/nadzvicaini-podiyi/xarkiv-vnoci-misto-znovu-opinilosia-pid-udarami-rosiiskix-bpla>
3. <https://dsns.gov.ua/news/nadzvicaini-podiyi/xerson-pid-udarom-riatuvalniki-likvidovali-naslidki-rosiiskoyi-ataki>
4. <https://dsns.gov.ua/news/nadzvicaini-podiyi/doneccina-vnaslidok-rosiiskogo-aviaudaru-je-zagibli-ta-postrazdalii>

Fuente: Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania.
